



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0012647/2012 por el cual el estudiante Sr. Cesar Agustín CUETO, solicita autorización para ser admitido como ALUMNO VOCACIONAL en la Asignatura "GESTIÓN DE SERVICIOS" Departamento de PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE de la Carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL,

CONSIDERANDO:

La Ordenanza 05-H.C.S-99, que establece las condiciones bajo las cuales se pueden cursar asignaturas de grado en las Facultades como Alumnos Vocacionales;

Que el Sr. Cesar Agustín CUETO, es alumno de la Carrera de INGENIERÍA CIVIL en la Universidad Católica de Córdoba (fs. 08 a 09);

Que cuenta con el Visto Bueno de la Cátedra de "GESTIÓN DE SERVICIOS" a fs. 11 vta. ;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.-Admitir al estudiante Sr. Cesar Agustín CUETO (D.N.I: 34.289.109) como ALUMNO VOCACIONAL en la Asignatura "GESTIÓN DE SERVICIOS" Departamento de PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE de la Carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL.

Art. 2º.- El estudiante mencionado en el Art. 1º como Alumno Vocacional queda asimilado en cuanto a sus derechos y obligaciones a los alumnos regulares de esta Facultad.-



ef 7



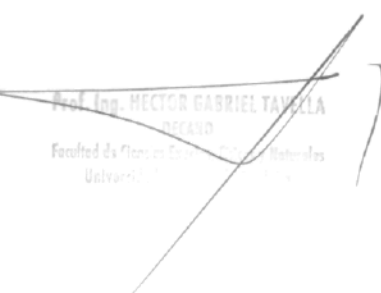
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a Oficialía y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fin de notificar al interesado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL DOCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 360 -HCD- 2012.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	ADVISADO
	
	
	AREA OPERATIVA